

TIPO DE CONTRATO:	Profesor Ayudante Doctor	CÓDIGO PLAZA: 14/4M/PAD 2324
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	FISIOTERAPIA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

La Comisión de Evaluación, a la vista de los méritos alegados por los concursantes, ha resuelto otorgar las siguientes puntuaciones:

Pos.	Concursantes Apellidos y Nombre	Puntuaciones otorgadas en cada bloque del baremo *				
		A	B	C	D	Total
1	CALVACHE MATEO ANDRES	25,000	11,530	37,498	1,018	82,550*
2	LOPEZ GARZÓN , MARIA DE LA CABEZA	20,772	18,184	30,607	5,000	82,019*
3	HEREDIA CIURÓ, ALEJANDRO	22,963	15,884	35,334	1,183	75,364
4	NUÑEZ DE ARENAS ARROYO, SERGIO	20,847	6,567	45,000	0,000	72,414
5	CÁMARA CALMAESTRA , RUBEN	15,426	8,550	3,737	4,335	32,048
6	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
8	IRIBARNE DURÁN , LUZ MARIA	—	—	—	—	—

* Resultados con aplicación de mérito preferente (DT 3ª LOSU), para acreditados a Ayudante Doctor.

En consecuencia, acuerdan proponer para la provisión de la plaza a:

CALVACHE MATEO, ANDRÉS

Contra la presente Resolución podrá interponerse RECURSO DE ALZADA ante el Rectorado de la Universidad de Granada en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Granada, a 29 de julio de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A,

EL/LA SECRETARIO/A,

EL/LA VOCAL 1ºª,

EL/LA VOCAL 2ºª,

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

EL/LA VOCAL 3ºª,

EL/LA VOCAL 4ºª,

EL/LA VOCAL 5ºª,

Fdo:.....

Fdo:.....

Fdo:.....

Firma (1): RAQUEL VIDA FERNANDEZ
En calidad de: Directora UGR

